

DECRETO N° 134/2026

VISTO:

Nota presentada por la agente Moyano Silvina, D.N.I. 28.705.375, por la que solicita licencia por maternidad a partir del 15 de mayo de 2026, con fecha probable de parto el 04 de junio de 2026, conforme certificado médico suscripto por Candela Oyola, M.P. 38228 Tocoginecologia.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal 2089 de fecha 25 de marzo de 2026, donde se aprueba el Estatuto Único del Interior, prevé la licencia por maternidad de las agentes.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LA PLAYOSA, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

DECRETA

Art. 1°: OTORGAR, licencia por maternidad, al agente Moyano Silvina, D.N.I. 28.705.375, por el plazo de seis meses a partide de la fecha 15 de mayo de 2026.

Art. 2°: Comuníquese, publíquese, dése al R.M. y archívese.-

La Playosa, 11 de mayo de 2026.



DOMÍNGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa



VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba